

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1**PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO (RENTING) DE VEHÍCULOS EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO SUEZ
(Referencia: 2020_C20_1500)**

Primero.- El día 13 de abril de 2021, a las 12:00 horas, en las oficinas de SUEZ SPAIN, S.L. (en adelante, "SUEZ"), en el edificio Ciutat de l'Aigua, sito en Passeig de la Zona Franca n° 48, se reunió la Unidad Técnica con los siguientes que se indican a continuación:

- Sr. Juan José García Rascado, Técnico de la Central de Contratación.
- Sra. Gloria Mendoza Alvear, del Equipo Técnico.

Asimismo, concurre la Sra. Cristina Trugeda Ferreiro, Abogada de Suez y Juan Francisco Pérez García, Responsable de Compras, asistiendo a la Unidad Técnica.

1.1.- Se deja constancia que no se ha recibido, dentro del plazo de presentación de ofertas, ningún justificante de envío de la oferta por correos.

1.2.- Se deja constancia que han presentado oferta dentro del plazo los siguientes operadores económicos, a los lotes que se indican:

Denominación del Operador Económico
ALD AUTOMOTIVE, S.A.
ARVAL SERVICE LEASE S.A.U.
LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.

1.3.- Se procede a la apertura de los sobres n° 1 "*Documentación General*" y se verifica el contenido de la documentación presentada por los operadores relacionados en la tabla anterior.

1.4.- Se procede a la evaluación de la documentación aportada por los diferentes operadores económicos, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Generales que rige el presente procedimiento de contratación, habiéndose detectado los siguientes defectos en relación con los siguientes proveedores:

ALD AUTOMOTIVE, S.A.

- En el documento Anexo núm. 4 Declaración Responsable no se indica el correo electrónico solicitado para la recepción de las notificaciones y comunicaciones derivadas del presente procedimiento.
- El Anexo núm. 6 “Declaración responsable referente a la subcontratación” se presenta incompleto.
- No se adjunta el Anexo núm. 7 “Compromiso de suscribir el documento check-list en material de protección de datos personales”

ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.

- No se adjunta el anexo núm. 6 “Declaración responsable referente a la subcontratación”.

LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.

- El certificado de la póliza del seguro de responsabilidad civil se presenta en inglés, siendo necesaria su presentación en castellano.
- No se adjunta el anexo núm. 6 “Declaración responsable referente a la subcontratación”
- No se adjunta el Anexo núm. 7 “Compromiso de suscribir el documento check-list en material de protección de datos personales”

Dado que los errores detectados se consideran subsanables, se acuerda conceder a las citadas empresas un plazo de tres días hábiles para que se subsane, a contar desde la fecha del requerimiento.

Segundo.- Habiendo presentado todas las empresas los documentos subsanando los errores detectados, en fecha 28 de abril de 2021 la Unidad Técnica acuerda la **ADMISIÓN en el presente procedimiento de licitación de las siguientes empresas**

Denominación del Operador Económico
ALD AUTOMOTIVE, S.A.
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.
LEASEPLAN SERVICIOS, S.A.

En Barcelona, a 28 de abril de 2021



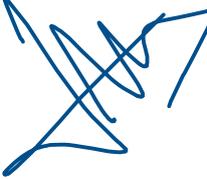
Juan José García Rascado
Técnico de la Central de Contratación



Gloria Mendoza Alvear
Equipo Técnico



Cristina Trugeda Ferreiro
Abogada de SUEZ



Juan Francisco Pérez García
Responsable de compras